

DISPOSICION SE-CFJ N° 003/13

Buenos Aires, 22 de febrero de 2013

VISTO:

La Res. CSel N° 175/07, las Res. CACFJ N° 19/12 y 20/12 y,

CONSIDERANDO:

Las necesidades de capacitación de los agentes del Centro de Formación Judicial.

Que la Res. CACFJ N° 20/12 aprobó la realización de actividades establecidas por la Res. CSel N° 175/07 para el ciclo lectivo 2013 y, delegó en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades aprobadas por el Consejo Académico.

Que la Res. CACFJ N° 19/12 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con *modalidad en oficina*, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de las actividades: "Técnicas de Atención al Público" y "Técnicas de Atención Telefónica", *modalidad en oficina* para los agentes del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Técnicas de Atención Telefónica - *modalidad en oficina***" durante los días 1º, 08, 15, 22 de marzo y 05 de abril de 2013 de 11:00 a 13:00 hs; en el Centro de Formación Judicial, sito en Beruti 3345, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Realícese la actividad: "**Técnicas de Atención al Público - *modalidad en oficina***" durante los días 1º, 08, 15, 22 de marzo y 05 de abril de 2013 de 13:00 a 15:00 hs; en el Centro de Formación Judicial, sito en Beruti 3345, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público, a la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Disposición SE-CFJ N° 003/13

**Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**